

Datos Generales

Las siguientes definiciones, permiten una correcta y apropiada interpretación de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, que son indispensables para la protección del habeas data, lo que contribuye a determinar las responsabilidades de los involucrados en el tratamiento de datos personales.

- **Titular:** persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento.
- **Dato sensible:** es un tipo de información personal que es muy privada y puede afectar la intimidad de una persona o utilizarse indebidamente para discriminarla. Ejemplos de datos sensibles incluyen información sobre el origen racial o étnico, la orientación política, las creencias religiosas o filosóficas, la pertenencia a un sindicato u organización social, la salud, la vida sexual, y los datos biométricos, como las huellas dactilares, las fotografías, los iris, el reconocimiento de voz o facial, entre otros.
- **Datos personales:** cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una persona natural identificada o identificable.
- **Dato personal público:** son aquellos que están disponibles libremente para el público en general.
- **Dato personal privado:** son aquellos que están restringidos y en principio son privados para el público en general.
- **Dato semiprivado:** son aquellos que no son íntimos ni reservados y cuya divulgación puede interesar tanto al titular como a ciertos sectores o grupos de personas o a la sociedad en general.
- **Base de datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- **Tratamiento:** cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, como la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y destrucción.
- **Responsable del tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
- **Encargado del tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable.
- **Oficial de protección de datos:** Es la persona dentro de CDT de GAS, que tiene como función la vigilancia y control de la aplicación de la Política de Protección de Datos Personales, bajo la orientación y lineamientos del SG-TI.

Principios Generales

CDT de GAS se compromete a cumplir con los siguientes principios en el tratamiento de los datos personales:

- **Legalidad:** El tratamiento de datos personales está fundamentado en la ley y en la Constitución.
- **Acceso y circulación:** En este sentido, el Tratamiento sólo puede hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la ley. Los datos personales, salvo la información pública, no estarán disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la ley.
- **Finalidad:** El tratamiento de datos personales tiene una finalidad específica, legítima y no es incompatible con la finalidad para la cual fueron recolectados.
- **Calidad:** Los datos personales deben ser veraces, completos, exactos, actualizados, comprobables y comprensibles.
- **Transparencia:** El titular debe estar informado de manera previa, clara y expresa sobre el tratamiento de sus datos personales.
- **Seguridad:** CDT de GAS adopta medidas técnicas y administrativas para garantizar la seguridad de los datos personales y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.
- **Confidencialidad:** CDT de GAS garantiza la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley.
- **Responsabilidad:** CDT de GAS es responsable y garantiza el cumplimiento de estos principios y de responder por los daños causados al titular como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contenidas en la ley y en este Manual de Políticas y Procedimientos.
- **Libertad:** El Tratamiento sólo se ejercerá con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no serán obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

CDT de GAS, trata y cede los datos personales que se encuentren almacenados en sus bases de datos, sin el previo consentimiento del titular, siempre y cuando, sean de naturaleza pública o se encuentran en bases de

datos excluidas por la Ley (p.ej. periódicas, estadísticas y para la investigación)

CDT de GAS cumple con estos principios para garantizar el derecho fundamental al debido proceso, acceso a la información y para proteger la privacidad y los derechos de los titulares de los datos personales.

Derechos del titular

Los titulares de los datos personales tienen los siguientes derechos:

- El derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- El derecho a solicitar prueba de la autorización otorgada.
- El derecho a ser informado acerca de las políticas de tratamiento de información que se les da a sus datos.
- El derecho a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio.
- El derecho a revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos personales, siempre y cuando no estemos obligados legalmente a retenerla.

Para ejercer estos derechos usted debe tener en cuenta la siguiente información:

1. Para conocer sus datos personales, prueba de la autorización o de información sobre el uso dado a los datos, usted puede realizar la solicitud de consulta por escrito al correo electrónico administrador@cdtdegas.com con el asunto "Consulta de Datos personales". La consulta debe ser a través de comunicación dirigida a nombre de CDT de GAS, con el nombre completo del titular, la descripción de la consulta, y el teléfono de contacto.

La solicitud de consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los diez (10) días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

2. Para presentar una solicitud de corrección, actualización o supresión de datos, o para presentar reclamo por presunto incumplimiento de los deberes de **CDT de GAS** relacionados con la Protección de Datos, usted puede realizar la solicitud por escrito al correo electrónico administrador@cdtdegas.com con el asunto "Corrección/Actualización/Supresión de Datos personales" según corresponda. La solicitud debe ser a través de comunicación dirigida a nombre de **CDT de GAS**, con el nombre completo del titular, la descripción de la solicitud, el teléfono de contacto y se deben anexar los documentos que se quiera hacer valer.

Si la solicitud o reclamo resulta incompleto, se le requerirá dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Las solicitudes de actualización, corrección, rectificación o supresión de los datos serán contestadas dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo del reclamo completo. Cuando no fuere posible atenderlo dentro de dicho término se informará al interesado antes del vencimiento del referido plazo los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

La persona interesada en ejercer este derecho, deberá en todo caso, utilizar un medio que permita acreditar el envío y la recepción de la solicitud. Cualquiera que sea el medio utilizado para ejercer este derecho; CDT de GAS atenderá la solicitud siempre y cuando se cumpla con los siguientes requisitos:

Tipo de Solicitante	Requisito
TITULAR	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comunicación escrita (virtual o física) ✓ Fotocopia del documento de identificación
TERCERO/	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comunicación escrita (virtual o física) ✓ Carta de autorización o documento autenticado donde acredite la representación, si es el caso.

REPRESENTANTE/ APODERADO	✓ Fotocopia del documento de identidad del titular y la persona autorizada.
-------------------------------------	---

Deberes del Titular

Por su parte, los titulares de los datos personales tienen las siguientes obligaciones:

- Proporcionar información veraz y actualizada.
- Notificar cualquier cambio en sus datos personales.
- Guardar reserva sobre los datos personales de terceros que haya conocido en el desempeño de su actividad profesional o laboral.
- Solicitar la información que ha suministrado con el fin de conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- Respetar las condiciones bajo las cuales se otorgó la autorización para el tratamiento de sus datos personales.

Deberes de CDT de GAS en relación al tratamiento de los datos personales

CDT de GAS hará uso de dichos datos solamente para las finalidades para las que se encuentra debidamente facultada y autorizada, respetando, en todo caso, la normatividad vigente sobre la Protección de Datos Personales.

CDT de GAS atenderá los deberes previstos para los responsables y Encargados del Tratamiento, contenidos en el artículo 17 y 18 de la Ley 1581 de 2012, o normas que la reglamenten o modifiquen, cumpliendo las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

Responsables

CDT de GAS, identificado con Nit: 804.009.247-1, designa como responsable del tratamiento de datos personales al área de **SISTEMAS INTEGRADOS** y las hará llegar a la respectiva área encargada del tratamiento una vez reciban estas comunicaciones, entrarán a cumplir con la función de protección de datos personales, y deberán dar trámite a las solicitudes de los titulares en los términos, plazos y condiciones establecidos por la normatividad vigente, para el ejercicio de los derechos de acceso, consulta, rectificación, actualización, supresión y revocatoria a que se refiere la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

En el evento en que considere que **CDT de GAS** dio un uso contrario al autorizado y a las leyes aplicables, podrá contactarnos a través de una comunicación dirigida a:

Dirección oficina administrativa: Km 2 Vía Refugio, Sede UIS Guatiguará Piedecuesta, Santander.
Correo electrónico: administrador@cdtdegas.com
Página Web: www.cdtdegas.com.

Encargados

CDT de GAS como organización, y en los términos establecidos en la normatividad vigente, actuará como RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO de Datos Personales; y las distintas dependencias actuarán como ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO de datos personales.

CDT de GAS distingue entre encargado interno y encargado externo a:

Los encargados internos son empleados de **CDT de GAS** mientras que los externos son personas naturales o jurídicas que tratan datos que **CDT de GAS** les suministra para la realización de procesos (proveedores, consultores, empresas de tercerización, etc.).

Todos los encargados, tanto internos como externos, deben cumplir con las medidas de seguridad necesarias para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales en su tratamiento, y estarán sujetos a las sanciones establecidas en caso de incumplimiento.

Recolección y tratamiento de datos personales

CDT de GAS recolecta y utiliza los datos personales de los titulares de manera lícita, leal y transparente, y sólo para las finalidades para las que se encuentra debidamente facultada y autorizada. Los datos personales se recolectan mediante medios legales, y se informa debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.

CDT de GAS recolecta información personal de clientes y usuarios a través de varios medios, incluyendo la información proporcionada al utilizar nuestros servicios, y la información proporcionada al comunicarse con nosotros.

Divulgación de información personal

CDT de GAS no vende, alquila ni comparte su información personal con terceros sin su consentimiento, salvo en las siguientes situaciones:

- Con proveedores de servicios externos que necesitan acceder a su información personal para proporcionar servicios en nombre de CDT de GAS.
- Cuando sea necesario cumplir con las leyes aplicables o responder a citaciones, órdenes judiciales u otras solicitudes legales.

Almacenamiento de sus datos personales

CDT de GAS se compromete a garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales recolectados, almacenando estos únicamente en servidores seguros y protegidos contra el acceso no autorizado.

Los datos personales serán almacenados por tiempo indeterminado, siempre y cuando se cumplan las finalidades para las cuales fueron recolectadas y no se haya presentado una solicitud de supresión por parte del titular de los mismos.

CDT de GAS llevará un registro actualizado de los datos personales almacenados y asegurará la destrucción segura de los datos cuando ya no sean necesarios para las finalidades para las cuales fueron recolectados o cuando así lo solicite el titular.

CDT de GAS hará uso de medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas para proteger los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o el acceso no autorizado.

Tratamiento de datos sensibles

CDT de GAS, restringirá el tratamiento de datos personales sensibles a lo estrictamente indispensable y solicitará consentimiento previo y expreso a los titulares (representantes legales, apoderados) informando sobre la finalidad exclusiva de su tratamiento.

CDT de GAS, utilizará y tratará datos catalogados como sensibles, únicamente cuando:

- a) El tratamiento haya sido autorizado expresamente por el Titular de los datos sensibles, salvo en los casos que, por Ley, no se requiera el otorgamiento de dicha autorización, por ejemplo:
 - Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
 - Datos de naturaleza pública.
 - Casos de urgencia médica o sanitaria
 - Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
 - Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.
- b) El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y éste se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar la autorización.
- c) El Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o

- a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del Titular
- d) El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial;
 - e) El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica o, dentro del marco de procesos de mejoramiento; este último, siempre y cuando se adopten las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares o el dato este disociado, es decir, el dato sensible sea separado de la identidad del titular y no sea identificable o no se logre identificar a la persona Titular del dato o datos sensibles.

En adición a lo anterior, **CDT de GAS**, cumple con las siguientes obligaciones:

- a) Informar al titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su tratamiento.
- b) Informar al titular de forma explícita y previa, además de los requisitos generales de la autorización para la recolección de cualquier tipo de dato personal, cuáles datos objeto de Tratamiento son de carácter sensible y la finalidad del tratamiento, y obtener el consentimiento expreso.
- c) No condicionar ninguna actividad a que el titular suministre datos personales sensibles (salvo que exista una causa legal o contractual para hacerlo).

Seguridad de la información personal

CDT de GAS implementa medidas de seguridad física, electrónica y administrativas para proteger su información personal contra la pérdida, robo, uso indebido, acceso no autorizado, divulgación, alteración y destrucción. Sin embargo, no podemos garantizar la seguridad absoluta de su información personal, ya que la transmisión de información a través de Internet siempre presenta ciertos riesgos.

Marco legal

La presente Política de protección de datos personales ha sido elaborada en concordancia con las siguientes normas y documentos:

- Constitución Política, artículo 15.
- Ley 1581 de 2012
- Ley 1273 de 2009
- Ley 1266 de 2008
- Avisos de privacidad
- Reglamento Interno de Trabajo

Información de Contacto

Si tiene alguna pregunta sobre esta política, comuníquese con la Corporación CDT de GAS a través de:

Correo electrónico: administrador@cdtdegas.com

Sede CDT de GAS: km 2, Vía UIS Guatiguara Oficinas del CDT de Gas.

Actualizaciones de la política

CDT de GAS se reserva el derecho de modificar, en cualquier momento, de manera unilateral, sus políticas y procedimientos de tratamiento de datos personales, con el fin de reflejar cualquier cambio en nuestras operaciones o funciones.

En los casos que esto ocurra se publicará el nuevo documento de políticas y procedimientos en la página web: www.cdtdegas.com.